

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 5045/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 5045/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *DE HOMENAJE AL CUMPLIRSE UN AÑO DEL TRÁGICO ACCIDENTE EN EL QUE PERDIERAN LA VIDA TRES HINCHAS DE FÚTBOL Y COLABORADORES DEL CLUB VILLA DÁLMINE DE CAMPANA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

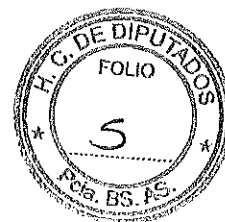
Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autor.

Dip . Presidente: PADULO LUCIANA . 

Dip . Vicepresidente: BRIZZI MARIA EUGENIA . 



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 5045/21-22- 0

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS .

Dip . Vocal: FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO .

Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA .

SALA DE COMISIÓN, martes 14 de junio de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE